



TUTELA No. 11001-31-05-012-2022-00222-00

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022). Al despacho informando que por reparto correspondió la presente acción de tutela bajo secuencia No. 4383. Sírvase proveer.

JUAN CARLOS VALBUENA GUTIÉRREZ
Secretario

JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el plenario se dispone:

PRIMERO: AVOCAR CONOCIMIENTO de la presente acción de tutela instaurada por el señor JOSE OCTAVIO ZULUAGA RODRIGUEZ, identificado con C.C. No. 79.266.852, contra **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.**

SEGUNDO: NOTIFIQUESE al **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES**, el contenido del presente auto, vía electrónica al correo notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co para que en el término de dos (2) días siguientes al recibo de la comunicación se pronuncien respecto de los hechos que sustentan esta acción constitucional y ejerzan su derecho de defensa, allegando copia de toda la documental que repose en su poder.

TERCERO: COMUNICAR al accionante lo decidido en el presente auto a través del correo electrónico rp.conciliatus@gmail.com

CUARTO: Cumplido lo anterior, ingrédese inmediatamente el expediente al Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MELISSA ALARIO VARGAS
JUEZ



**Juzgado Doce Laboral del Circuito
Bogotá D.C.**
Hoy 25 de mayo del 2022

Por estado No. **075** se notifica el auto anterior

JUAN CARLOS VALBUENA GUTIERREZ
Secretario